

COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Informe presentado por parte del Secretario Desarrollo Urbano Sustentable, así como la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, sobre las acciones implementadas en materia de salud por la dependencia a su cargo.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con quince minutos del día once de julio de dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Sala de Juntas de Regidores, sito en Planta Alta de Palacio Municipal de este Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron con el objeto de celebrar la Septima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito, la Regidora Mercedes Morales Coyopol, la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez, el Secretario de Desarrollo Urbano Sustentable Eduardo Martínez González y la Secretaria de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Alejandra Zamora Martínez.

BIENVENIDA

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo esta sesión correspondiente a la Septima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA
Regidora Presidenta

1. **IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA** **PRESENTE**

Regidoras Vocales

2. **LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ** **PRESENTE**
3. **MATILDE COYOTL CUAUTLE** **AUSENTE**
4. **JUANA COYOTL CHIQUITO** **PRESENTE**
5. **MERCEDES MORALES COYOPOL** **AUSENTE**

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Me permito informarles que se cuenta con 3 miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, DECLARO que existe Quórum Legal para sesionar por lo que queda instalada legalmente.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión, para el desarrollo de esta sesión daré lectura, a los puntos que contiene el proyecto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación.
- 4.- Informe presentado por parte del Secretario Desarrollo Urbano Sustentable, así como la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, sobre las acciones implementadas en materia de salud por la dependencia a su cargo.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

La Regidora Presidenta: Informo que se han desahogado los puntos Uno y Dos, por lo que procedo a desahogar el tercer punto relativo a la aprobación del Orden del Día, recabándose la votación respectiva por lo que sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, 3 votos a favor.

Por la negativa, 0 votos en contra.

Por la abstención, 0 abstenciones.

En tal virtud, informo que con 3 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del día.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME PRESENTADO POR PARTE DEL SECRETARIO DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE SALUD POR LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

El Secretario de Desarrollo Urbano Sustentable Eduardo Martínez González: buenos días Regidoras por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano Sustentable, las acciones encaminadas en temas de salud están más enfocadas al tema del cuidado del medio ambiente, la mayor parte de las Direcciones que están en la Secretaria son enfocadas al tema del cuidado del medio ambiente.

Para que tengan mayor información acerca de las acciones que realiza cada dirección dentro de la secretaria, a continuación les doy una breve explicación:

La Dirección y Administración del Suelo, se encarga de vigilar que se cumpla con el porcentaje de áreas verdes en las construcciones que se realizan en el Municipio, se resguarda alrededor del 40% de área verde de la totalidad de la construcción.

De igual manera la Secretaría se encarga de la vigilancia de las obras que produzcan fuentes fijas de daño al medio ambiente como pueden ser aquellos establecimientos que produzcan humo.

A lo que la Regidora Juana Coyotl Chiquito menciona que es importante tener una mayor vigilancia de los establecimientos, relacionado a el tema del cuidado del agua y el medio ambiente, principalmente de aquellos establecimientos dentro del municipio que lo utilizan constantemente, pues de esta manera se promueve la cultura de cuidado al agua y medio ambiente.

De la misma manera la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez le pregunta a él secretario de Desarrollo Urbano Sustentable qué tipo de permisos existen para que se aperture algún establecimiento en el municipio, consecuentemente el Secretario le responde diciendo que las licencias de uso de suelo se emiten de acuerdo a la normativa que tienen que cumplir los establecimientos, un ejemplo de ello, es de acuerdo a la disposición oficial de residuos, como pueden ser aquellos que desechan jeringas o equipo médico, estos deberán adquirir sus permisos y licencias con la Secretaría de Salud, ya que sin estos permisos, la Secretaria de Desarrollo Urbano Sustentable no puede dar la autorización pues son los primeros que se tramitan.

Director de Medio Ambiente y Espacio Público Antonio Moreno expone los siguientes avances de la Secretaria en materia de Salud:

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente ausencia de afecciones enfermedades

SALUD AMBIENTAL

Es el conjunto de "factores ambientales que podrían incidir en la salud". En consecuencia, la salud también se basa en la prevención de enfermedades y la creación de ambientes propicios para el desarrollo del ser humano.

Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

El impacto ambiental de las obras de las obras de construcción se traduce en importantes repercusiones negativas directas e indirectas.

Al respecto la Secretaría a través de la Dirección de Medio Ambiente y Espacio Público implementa el Dictamen de Medidas de Mitigación Ambiental en los trámites de Uso Suelo Específico y Licencias de Construcción.

Las Medidas de Mitigación son un conjunto de acciones que buscan prevenir, controlar, atenuar, restaurar y compensar los impactos ambientales negativos.

Tipos de Contaminación

- Contaminación atmosférica.
- Contaminación del suelo.
- Contaminación acústica.
- Contaminación lumínica.
- Contaminación visual.
- Contaminación térmica.
- Deforestación.

Todo esto es lo que se diagnostica en los proyectos que sean realizado en el Municipio.

Fuentes Contaminantes

- Moviles, como son los automoviles.
- Publicidad, como promocionales demasiado grandes y con muchas luces.

- Manejo de residuos orgánicos, evitar que dañen zanjas, vías públicas o alcantarillas.
- Manejo de fauna nociva por los desechos que pueden generar.

Problemas detectados en el Municipio

- Contaminación visual, demasiados anuncios colocados.
- Equipos de sonido.
- Invasión de las zonas urbanas.

Efectos de las fuentes contaminantes

- Alteración negativa del estado emocional:
 - Amenaza.
 - Ansiedad.
 - Impotencia.
 - Perturbación.
 - Agresión.
- Afecciones a la salud física y mental:
 - Estrés.
 - Cansancio visual.
 - Agotamiento.
- Alteraciones del medio ambiente:
 - Pérdida de la biodiversidad.
 - Calentamiento global.
 - Erosión de suelos.
 - Contaminación del agua, suelo y aire, como tres puntos básicos que se deben de cuidar.
 - Desplazamiento de comunidades.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si hay una forma de determinar los porcentajes de las acciones que se generan por parte de la Dirección de Medio Ambiente y Espacio Público, a lo que el Director Antonio Moreno contesta de manera afirmativa, diciendo que se tienen múltiples evidencias como: fotografías, facturas, documentos legales entre otros.

Acciones realizadas

- Jornadas de limpieza.
- Donación de árboles.
- Reforestaciones.
- Mediciones y análisis para podas y trasplantes de especies arbóreas.

Con esta información cierra su participación el Secretario de Desarrollo Urbano Sustentable Eduardo Martínez González.

A continuación cedo el uso de la palabra a la Secretaria de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado para que exponga las acciones en materia de salud en la dependencia a su cargo.

La Secretaria de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado agradece a la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la invitación a esta Sesión de la Comisión y comienza con lo siguiente:

Le informa a las integrantes de la Comisión que existe un departamento en la Secretaria de Cultura del Agua cargo del C. Pedro Dominguez, también existe la Dirección de Proyectos de los Mecanismos de Captaciones a cargo del C. Rodrigo Cuautle y finalmente la Dirección Operativa a cargo del C. Benjamín González encargado del suministro del Servicio de Agua en las distintas zonas del Municipio.

La Secretaria tiene las siguientes acciones en materia de Salud:

Campaña Permanente de Desinfección y Vigilancia de la Calidad del Recurso Hídrico en Pozos Profundos.

La campaña permanente de desinfección consiste en la cloración y evaluación permanente del agua extraída de los pozos profundos para potabilizar la y con ello se cumpla con las normas de salubridad existentes referente a la modificación a la norma oficial mexicana NOM-127-SAA1-1994.

Realizando:

- Monitoreo continuo de los equipos de cloración.
- Abastecimiento permanente de hipoclorito de sodio al 13% a pozos profundos a cargo de la secretaria de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Bitácora permanente de cloración de pozos profundos.
- Toma de muestra de agua para verificar el cloro residual.

Control de calidad del recurso hídrico y sus descargas.

El objetivo del plan de control de calidad del recurso hídrico y sus descargas es proveer información necesaria para el manejo inteligente y adecuado de los recursos hídricos en general, describiendo de manera precisa y exacta los componentes

físicos, químicos y biológicos de las fuentes de extracción de agua, así como de las descargas de agua residual que se realizan en el Municipio de San Andrés Cholula.

Evaluando el agua teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Microbiológico: bacterias, virus, protozoos y helmintos (gusanos).
- Químico: minerales, metales, sustancias químicas y ph.
- Físico: temperatura, color, olor, sabor y turbidez.

Realizando:

- Estudios de calidad del agua en pozos profundos a cargo de la Secretaría de Agua Potable, para dar cumplimiento a la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, salud ambiental, agua para uso y consumo humano.
- Estudios de laboratorio de descargas de agua residual, con el objetivo de monitorear las aguas residuales que se descargan en el municipio y cumplir con la declaratoria de clasificación de los ríos Atoyac y Xochiac o Hueyapan y sus afluentes.

Campaña permanente de desinfección del recurso hídrico doméstico.

La campaña consiste en dotar de pastillas de hipoclorito de calcio a la ciudadanía para que de manera particular las familias san andreseñas lleven a cabo en sus domicilios el proceso de desinfección de las cisternas, tinacos o bien los pozos norias; mediante los cuales se dotan del recurso hídrico y con ello se cumpla con las normas de salubridad existentes referente a la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994.

Ya que de esta forma permite eliminar la mayor parte de microbios, bacterias y gérmenes responsables de enfermedades como la diarrea, fiebre, tifoidea y el cólera.

Realizando:

- Entrega permanente de pastillas de hipoclorito de calcio en CIS de San Andrés Cholula (Oficinas de la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado).
- Entrega de pastillas de hipoclorito de calcio en jornadas de proximidad.
- Jornada entrega de pastillas de hipoclorito de calcio en juntas auxiliares y colonias del municipio.

Jornada de limpieza de ríos y áreas naturales del municipio.

Los ríos son un elemento vital para los seres humanos, por lo que con esta actividad queremos transmitir la importancia de mantener nuestros ríos sanos con la limpieza de los ríos y/o zanjas del municipio.

Realizando trabajos de desazolve, limpieza y conformación de taludes, mitigando en temporada de lluvias inundaciones, así como mejorando el entorno proporcionando salubridad a la ciudadanía que vive aledañosamente a los ríos o zanjas.

Actipan, Alamos y Almoloya.

Realizando:

- Limpieza de zanja actipan (San Rafael Comac–Cabecera Municipal).
- Limpieza de zanja alamos (Santa Maria Tonantzintla).
- Limpieza de río almoloya (San Antonio Cacalotepec).
- Conexión de drenaje sanitario marginal a zanjas y ríos.

La Secretaria de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado les menciona a las Regidoras integrantes de la Comisión que para realizar las jornadas de ya se encuentra en mal estado el camión que utilizan para realizar distintas actividades que lleva a cabo la Secretaria, por lo cual, la Regidora Juana Coyoti Chiquito, la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez y la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada le externaron a la Secretaria de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado su apoyo en tanto cuanto se tenga un análisis de la situación que guarda, puesto que estas acciones siempre van a ir encaminadas al beneficio de la ciudadanía del municipio de San Andrés Cholula.

Con esta información se da por terminada la participación de la Secretaria de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sirvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

La Regidora Presidenta: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **primer asunto general** para conocimiento de esta Comisión les comparto que se difundió el Apoyo Psicoemocional Gratuito a Mujeres con Cáncer de

mama, de útero o de ovarios en Puebla y que se hayan expuesto a una mastectomía, ooforectomía o histerectomía, en coordinación con la Asociación Mexicana para Ayuda Mental en Crisis de la mano con especialistas para tratar a estas pacientes.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sirvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

La Regidora Presidenta: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **segundo asunto general** para conocimiento de esta Comisión que por medio del oficio número 5013/1834/Salud Sexual y Reproductiva que envía la Jurisdicción Sanitaria No. 5, se anexo el calendario de la jornada de vasectomías y se solicito a la Coordinación de Comunicación Social su difusión.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sirvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CIERRE DE SESIÓN

La Regidora Presidenta: Regidoras les informo que se ha dado cumplimiento al orden del día, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, declaro el cierre de la presente sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día once de julio de dos mil veintitrés.



IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

MATILDE COYOTL CUAUTLE
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA





REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

JUANA COYOTL CHIQUITO
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

MERCEDES MORALES COYOPOL
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA